

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 650830

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo *FARRA*, en el Gran Teatro Falla, dentro de la programación de la 23ª edición del Festival de Cádiz - Música Española.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Dieciséis mil ochocientos euros (16.800,00€), a la que habrá de añadir el importe de tres mil quinientos veintiocho euros (3.528,00€), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil trescientos veintiocho euros (20.328,00€).

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo *FARRA*, en el Gran Teatro Falla, dentro de la programación de la 23ª edición del Festival de Cádiz - Música Española, a la entidad COMPAÑÍA LUCAS ESCOBEDO, S.L.U., con NIF. nº B42558429, por la cantidad de dieciséis mil ochocientos euros (16.800,00€), a la que habrá de añadir el importe de tres mil quinientos veintiocho euros (3.528,00€), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil trescientos veintiocho euros (20.328,00€).

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		28/10/2025 09:26:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwa4Uhs17SXV47FjDY10v7389G3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	